

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Documento firmado electrónicamente (P.D. Dto. número 453/2023 de 29 de junio).

Puerto del Rosario, a cinco de marzo de dos mil veintiséis.

EL CONSEJERO DELEGADO, Adargoma Hernández Rodríguez.

491.226

ANUNCIO

848

Mediante Resolución número 209/2026 del Sr. Consejero Delegado del C.A.A.F. de fecha 05 de marzo de 2026, se ha procedido a aprobar la Lista Definitiva de Admitidos, composición del Tribunal Calificador, fecha y lugar de examen de la convocatoria para el proceso selectivo de una plaza de Técnico Auxiliar (Inspector), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022, en el sentido siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente Lista definitiva de Admitidos, no existiendo aspirantes excluidos, para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar (Inspector), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS- TÉCNICO AUXILIAR (INSPECTOR), GRUPO C:

Nº	Apellidos, nombres	DNI/NIE
1	GONZALEZ MONTAÑEZ, MIGUEL SIMPLICIO	***8464**
2	PERDOMO DE LEON, NAUZET	***2879**
3	SAAVEDRA HIERRO, SABAS	***8671**

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS- TÉCNICO AUXILIAR (INSPECTOR), GRUPO C:

No existen.

SEGUNDO. De acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 184, de 1 de agosto de 2025, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U».

TERCERO. Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Técnico auxiliar (Inspector), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción

interna, incluida en la oferta de empleo público 2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y con lo establecido en las Bases Generales que regirán los procesos selectivos que convoque el Consorcio de abastecimiento de aguas a Fuerteventura para la selección de funcionario de carrera y personal laboral fijo, aprobadas mediante Acuerdo de la Juna General del Consorcio de fecha 13 de enero de 2025, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 8, de fecha 17 de enero de 2025:

Presidente/a:

Titular: Doña Idaira Saavedra Brito

Suplente: Doña Elsa Quesada Aguiar

Secretario/a:

Titular: Don Jorge Cabrera Barragán

Suplente: Don Javier Fuentes Rodríguez

Vocal:

Titular: Doña María Minerva Pérez Lorenzo

Suplente: Don Agustín Noval Vázquez

Titular: Doña Asunción Guardia Mateo

Suplente: Don Rafael Melián Martínez

Titular: Don Enrique Sancho González

Suplente: Doña Belinda Roger Marrero

CUARTO. Se procede a aprobar el siguiente calendario en el que se indica la fecha, hora y lugar para la celebración del único ejercicio de carácter teórico de la fase de oposición de la convocatoria para provisión de una plaza de Técnico auxiliar (Inspector), grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022:

FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE PRUEBA
14/04/2026	09:30 horas	Centro Insular de Juventud Cabildo de Fuerteventura	Único ejercicio teórico

QUINTO. De conformidad con lo establecido en la Base 7.2 de las Bases Generales, la lista definitiva de admitidos y no existiendo excluidos, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios del CAAF, en el de sus oficinas de atención al ciudadano y en la página Web www.caaf.es.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Documento firmado electrónicamente (P.D. Dto. número 453/2023 de 29 de junio)

Puerto del Rosario, a cinco de marzo de dos mil veintiséis.

EL CONSEJERO DELEGADO, Adargoma Hernández Rodríguez.

491.246

ANUNCIO

849

Habiendo concluido el proceso selectivo convocado mediante Resolución número 15/2025, del Sr. Consejero Delegado del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (C.A.A.F.), de fecha 13 de enero de 2025, por la que se aprueba la convocatoria y las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de Oficial de Segunda, Grupo E, vacantes en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por el turno libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público de los años 2021 y 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 8, de 17 de enero de 2025, y corregida mediante Resolución número 30/2025, de fecha 17 de enero de 2025, publicada en el B.O.P. número 10, de 22 de enero de 2025,

SE HACE PÚBLICO que:

PRIMERO. Se aprueba mediante Decreto número 210/2026, de fecha 5 de marzo de 2026, de la Sra. Presidenta del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (C.A.A.F.), la formalización de los contratos de trabajo como personal laboral fijo en la categoría profesional de Oficial de Segunda (Grupo E) del Consorcio, a favor de los siguientes aspirantes:

Nombre y Apellidos	Destino elegido
Echeyde Hernández Lima	Departamento de Distribución - Zona Puerto del Rosario
Alberto Jesús Castán Rodríguez	Departamento de Distribución - Zona Puerto del Rosario
Eloy Gutiérrez González	Departamento de Producción - Planta desaladora de Corralejo
Jose Miguel Calero Mateo	Departamento de Producción - Mantenimiento

Todo ello conforme a la propuesta del Tribunal Calificador en el proceso selectivo convocado para la provisión de cuatro (4) plazas de Oficial de Segunda (Grupo E), con vínculo de personal laboral fijo, por el sistema de turno libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021 y 2022.

Se establece que la firma del contrato de trabajo como personal laboral fijo se efectuará dentro del plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en la Base Decimocuarta de las Bases Generales y dentro del plazo máximo de SEIS MESES desde la publicación de la relación de aspirantes aprobados.